



PRIMERA

**PROTOCOLIZACIÓN DE LA FIEL COPIA
DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
DE LA COMPAÑÍA EMPRONORTE
OVERSAS INC. DEBIDAMENTE
APOSTILLADO**

15 DEL MARZO DEL 2014

INDETERMINADA

QUITO, A 15 DE MARZO DEL 2014

2014-17-01-32-P



RAZÓN:.....

NO. DE FACTURA:.....

NOTARIO:.....

**PROTOCOLIZACIÓN DE LA FIEL COPIA DEL CERTIFICADO
DE EXITENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA EMPRONORTE
OVERSAS INC.**

FECHA

OTORGADA EL 15 DE MARZO DEL 2014

OTORGADA POR

EMPRONORTE OVERSAS INC.

BENEFICIARIO

OBJETO

LA FIEL COPIA DEL CERTIFICADO DE EXITENCIA LEGAL

CUANTÍA

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS + 1

HR. -

MEYTHALER Y ZAMBRANO
ABOGADOS



Quito, 15 de marzo de 2014

Doctora
María Gabriela Cadena
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

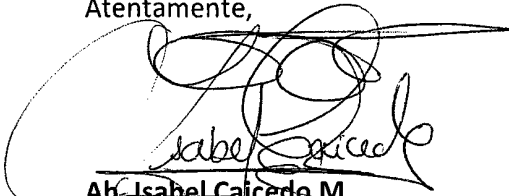
De mi consideración:

María Isabel Caicedo, abogada en libre ejercicio profesional, amparada en el artículo 18, numeral 2 de la Ley Notarial vigente, solicito se sirva incorporar dentro del protocolo de la Notaria a su cargo, los siguientes documentos:

- Fiel copia del Certificado de existencia legal de la compañía EMPRONORTE OVERSAS INC., debidamente apostillado.

Solicito se otorguen tres (3) copias certificadas de la escritura pública con devolución de original.

Atentamente,



Ab. Isabel Caicedo M.
MAT-17-2012-720 F.A.



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA

15.1.14 18/0000200

No. 18/0000200



15.1.14 18/0000200

LOM VISTA A 15 JULIO 19 - 1917

QUE LO SEÑORCE

CONCORDANTE DIVERSAS, EN
DE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA 18/0000200 EN
DEBE EL PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENA Y OCHO.

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS REPRESENTANTES SON:
1. JUAN MANUEL ARCE CHIRI
2. EMERSON ESPINOSA ARCE

QUE SUS DIRECTORES SON:
1. FULGENCIO GONZALEZ RAMIRO
2. ANGELA JULIA DE LA ROSA
3. ELVA FERNANDEZ DE CARLOS

QUE SUS SECRETARIOS SON:
PRESIDENTE: FULGENCIO GONZALEZ RAMIRO
VICE-PRESIDENTE: ANGELA JULIA DE LA ROSA
SECRETARIO: ANGELA JULIA DE LA ROSA
SECRETARIA: ELVA FERNANDEZ DE CARLOS

QUE LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD
EL PRESIDENTE EN EL CASO DE LA VENTA DE LA

QUE EL AGENTE RESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN LA

ACCIONES SON VALER MORALES

DE QUE EL CAPITAL
DE LA SOCIEDAD ES DE \$ 100.000.000.00
DE QUE TODOS SON VA DE CAPITAL
QUE EL DIRECTOR DE LA SOCIEDAD
QUE EL DIRECTOR DE LA SOCIEDAD

EL PRESENTE FIRMADO EN LA CIUDAD DE PANAMA A 15 DE JULIO DE 1917
DEL CUAL EL SEÑORCE

ATA
EN LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD
POR LA SECCION DE
DE LA SECCION DE
DE LA SECCION DE
DE LA SECCION DE
DE LA SECCION DE

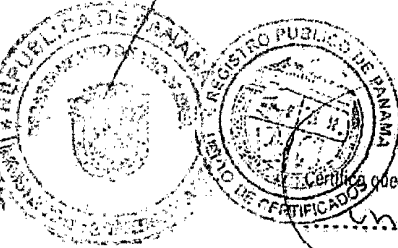
APOSTILLE

Convention de la Haya du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por *José María Ortiz*
3 quien actúa en calidad *Secretario*
4 y está revestido del sellotimbre de *30*

CERTIFICADO 15 JUL 2014

EN Panamá 8 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 2516
9 Sellotimbre 10 Firma *José María Ortiz*



Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que
hojas, me fue presentado para su confrontación
Cuenca, a 07 MAR 2014 de 20

RAZON. CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO ENC/NA.....FOJA(S) ÚTIL(ES). HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A. 15 DE Marzo DEL 2014.

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

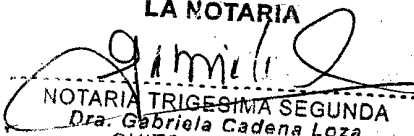


**EN BLANCO
NO CORRE**

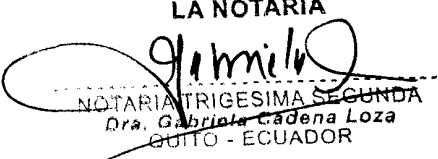
**EN BLANCO
NO CORRE**

A handwritten signature, possibly 'DS', located at the bottom right of the page.

.....**ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN:** A PETICIÓN ESCRITA DE LA ABOGADA ISABEL CAICEDO M, PORTADORA DE LA MATRICULA NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL DOCE GUIÓN SETECIENTOS VEINTE DEL FORO DE ABOGADOS DE LA JUDICATURA. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, DE LA FIEL COPIA DEL CERTIFICADO DE EXITENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA EMPRONORTE OVERSAS INC. DEBIDAMENTE APOSTILLADO.- TODO LO CUAL CONSTA EN DOS FOJAS UTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA FIEL COPIA DEL CERTIFICADO DE EXITENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA EMPRONORTE OVERSAS INC. DEBIDAMENTE APOSTILLADO.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A QUINCE (15) DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

